



**Autoinforme de seguimiento curso 21/22
(Convocatoria febrero 2023)**

GRADO/MÁSTER EN: Máster en Acuicultura y Pesca

CENTRO/S: FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 09/02/2023	Fecha: 15/02/2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	código RUCT: 4314555	
Denominación del título	Máster Universitario en Acuicultura y Pesca	
Curso académico de implantación	2014/2015	
Web de la titulación	https://ccmaryambientales.uca.es/master-en-acuipesca/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación (resolución de acreditación institucional del Consejo de Universidades)	17/09/2020	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	NO	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	NO	

1 INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Acuicultura y Pesca se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA y se encuentra disponible en la página Web del título <https://bit.ly/3HtMeQZ>.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés; así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes DEVA, etc.)

Así, se pueden encontrar, las Guías Docentes de las asignaturas (<https://bit.ly/3nrds1E>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. En la pantalla principal de la página web del Máster aparece un enlace sobre el calendario académico, horario de clases y calendario de exámenes del curso en activo (<https://bit.ly/3HtMeQZ>) y del siguiente curso en el momento que es aprobado por la Junta de Facultad. Se muestra también Información sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM) (<https://bit.ly/3nthmH3>): normativa y todos los procedimientos, la documentación necesaria, los criterios de evaluación, así como la asignación de líneas de investigación propuestas, asignación de trabajos, de tutores, calificación de los trabajos, la composición de las Comisiones Evaluadoras y convocatorias para la exposición y defensa.

Además de esta información de interés, en la página web se ofrece información detallada sobre acceso al máster, los mecanismos y agentes que intervienen en la coordinación del título, el itinerario curricular recomendado, los perfiles del título, el calendario académico. Además, se ofrece una información completa sobre la memoria, informes y resultados del título, entre otros aspectos de interés para el estudiante.

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La satisfacción del profesorado con la IP publicada se mantiene en valores muy elevados, por lo que no se perciben carencias destacables en la información publicada por parte de este grupo de interés. Incluso este valor obtenido se sitúa por encima del obtenido por el Centro (4,27). En este curso no se han podido recoger datos de satisfacción del PAS.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P1 en punto 1 del Anexo 1): Tanto la satisfacción de los alumnos (4,1) como la del profesorado (PDI, 4,6) son elevadas en el curso 2021-22. La evolución respecto al curso anterior ha sido positiva, especialmente en el caso de la satisfacción de los alumnos (valor de 3,7 en el curso 2020-21). En el caso de los profesores el grado de satisfacción siempre ha sido igual o mayor a 4,6 en todo el período analizado.

No obstante, considerando que las tasas de respuesta de los grupos de interés alumnado y profesorado (PDI) no son satisfactorios en el curso 2021-22 (como se indica con detalle en apartado 2 de este autoinforme) no se ha planteado ninguna propuesta de Punto Fuerte en este apartado.

No conformidad del Informe de auditoría interna:**Nº de no conformidades recibidas (en informe final):**

-

Análisis: no procede**Propuestas de Puntos Fuertes:**

No se identificaron

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se identificaron	No procede

2 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

A continuación, se muestran los informes del título por parte de la DEVA; tanto los correspondientes a su verificación, la renovación de la acreditación y modificación del mismo; como los de seguimiento. Todos ellos son anteriores a que la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales obtuviese la Acreditación Institucional (Resolución de 17/09/2020).

Informe	Fecha
Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial	28/11/2013
Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial	
Informe final para la renovación de la acreditación	19/07/2017
Informes de seguimiento	
Informe de seguimiento	17/05/2015
Informe de seguimiento	21/09/2016
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	08/11/2019

Tanto estos informes como los de seguimiento del título están publicados en la web del máster: <https://bit.ly/2u50DOn>

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA) se revisa periódicamente. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Lo anterior supuso la adaptación del SGC-UCA a las normativas que regulan los procesos de la Acreditación Institucional de los centros. No obstante, tras su primer año de implantación, dicha versión ha sido revisada y actualizada para adaptarse a las nuevas guías de la DEVA, aprobadas en julio de 2022: La Guía para la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía, y la Guía para la certificación y seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC. Dicha revisión/actualización obtuvo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y fue aprobada por Consejo de Gobierno en diciembre de 2023. A pesar del escaso margen de tiempo con que se ha contado, el presente autoinforme de seguimiento se ha elaborado en el marco de la última versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA.

El SGC-UCA vigente está compuesto por el Manual de Calidad del mismo y ocho Procesos. En dichos procesos, entre otras cosas, se identifican los Indicadores y evidencias para el seguimiento de los títulos; se detalla el cálculo de los indicadores; se indican las “herramientas y formatos” que se utilizan para recoger la información (modelos de informes y cuestionarios). Los informes con los resultados de los indicadores de cada curso académico que se han utilizado en el presente autoinforme se articulan a través del Sistema de Información de la UCA.

El SGC-UCA se completa con los procedimientos propios de cada centro. Es preciso indicar sobre este asunto que la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales obtuvo la Acreditación Institucional en septiembre de 2020 (resolución de fecha 17/09/2020), habiéndose trabajado desde entonces en la consolidación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC). En particular, la facultad cuenta, entre otros, con un Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (aprobado en Junta de Facultad del 24/11/2022).

Es importante destacar que el análisis de los resultados de los indicadores del presente autoinforme se ha hecho según los criterios establecidos en el Procedimiento del SGCC de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales; en particular, en lo que respecta a la identificación de propuestas de Puntos Débiles/Puntos Fuertes. Por tanto, a través de dicho Procedimiento se facilita la revisión del título y se proporciona un marco común de análisis para todos los títulos del centro.

A través de dicho Procedimiento se ha articulado también la adaptación al SGCC de los modelos de los informes del SGC-UCA. Destacan especialmente los cambios en el FSGC-P06-03 Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso, al que se añadieron resultados de algunos indicadores del SGC-UCA y de otros específicos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): Perfil formativo de los estudiantes de nuevo ingreso, Nota de corte y Procedencia geográfica de los estudiantes. En este caso, el objetivo era contar con una caracterización completa del perfil de ingreso de los alumnos para, en su caso, poder utilizar dicha información en la resolución de algunos objetivos del Plan de Mejora del centro (curso 2021-22) relacionados con las tasas de

abandono, graduación, rendimiento, éxito y evaluación de los títulos de Grado del centro. De hecho, los resultados de este informe se utilizan en los apartados 3.4, 5.2 y 7.1 del presente autoinforme.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con un Plan de Mejora, que se revisa anualmente. En gran parte, dicha revisión se hace a partir de los autoinformes de los títulos en los que, entre otras cosas, se plantean las propuestas iniciales de Puntos Débiles con sus correspondientes acciones de mejora. La aprobación de dichas propuestas y su incorporación al Plan de Mejora del centro, son siempre a decisión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) se encarga de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGCC y de los títulos que se imparten en el mismo. Además, cada título de máster de la facultad tiene una Comisión Académica de Master (CAM) cuyas funciones son, en general, apoyar a la coordinación del máster (y, en su caso, a la coordinación del módulo de aplicación), en todas las labores de coordinación, organización, seguimiento y garantía de calidad necesarias para el desarrollo del máster. Según el Reglamento de Régimen Interno para las Comisiones Académicas de los Másteres (CAM) de la Facultad (aprobado en Junta de Facultad de 25/01/2018), en las CAM se aprueban, entre otras cosas, los informes del SGCC, para su posterior presentación ante la CGCC.

Todos los cursos desde la coordinación de los títulos se revisan/validan los Programas docentes de las asignaturas de los títulos del centro, asegurándose de que su contenido se ajuste a lo previsto en la memoria de cada título. En dicho proceso se validan también los Planes de contingencia de las asignaturas, para prevenir riesgos ante situaciones excepcionales.

Los Planes de Contingencia incluyen dos posibles escenarios: el de “Docencia Multimodal” y el de “Docencia no presencial”; este segundo escenario se considera la última opción, dado que todos los títulos que se imparten en el centro son presenciales. Respecto a las “Actividades Formativas”, incluyen las adaptaciones de la metodología docente en cada escenario; y respecto a los “Sistemas de Evaluación”, los cambios en la modalidad y contenido de las pruebas y, en su caso, en la ponderación de los sistemas iniciales. También incluyen adaptaciones para el desarrollo de las tutorías y las sesiones de revisión de calificaciones.

Estos Planes se elaboraron por primera vez en el curso 2020-21 (en base al documento Criterios Académicos de Adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (versión curso 2020/21) y se han mantenido desde entonces. Es importante destacar que, tanto los planes de contingencia como la aplicación de las disposiciones de la universidad, permitieron en su momento adaptar la docencia a los cambios que se fueron produciendo en la situación sanitaria.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA: Los más relacionados con este apartado son las tasas de respuesta a los cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés con el título (ver resultados del P07 en punto 5 del Anexo 1). Es preciso indicar que no se dispone de datos de la tasa de respuesta del Personal de Administración y Servicios (PAS). Los resultados de las tasas de respuesta de alumnado, profesorado (PDI) y egresados (35,7, 38,2 y 16,7 %) del curso 2021-22 han sido, con respecto al curso anterior, superiores para los alumnos e inferiores para profesores y egresados, en un porcentaje similar. Hay que destacar que los valores del curso 21-22 están en la línea con el resto de cursos analizados, mientras que los valores del curso anterior (20-21) muestran participación relativamente baja para el alumnado y relativamente alta para el PDI y egresados. No se ha planteado una propuesta de Punto Débil sobre los indicadores del alumnado y el profesorado por haber Acciones de Mejora abiertas en el Plan de Mejora del centro (2020-21) cuyo objetivo es “Resolver Punto débil: Baja tasa de respuesta en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los alumnos y profesores”.

Respecto a la tasa de respuesta de los egresados, el valor del último curso ha bajado del 35%, valor establecido en el Procedimiento del SGCC para identificar Puntos Débiles en dicho indicador. Sin embargo, no se propone como tal en el presente autoinforme al no haberse dado tal circunstancia durante tres cursos consecutivos; se estará pendiente de su evolución en el próximo curso.

También hay que tener en cuenta que, en el caso de los títulos de máster, al tener grupos de alumnos poco numerosos (máximo 30); la tasa de respuesta de los alumnos y, por tanto, también la de los egresados, pueden sufrir grandes variaciones por pequeños cambios en el nº de participantes.

Propuestas de Puntos Fuertes:

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) cuenta con un Procedimiento propio

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se identificaron	No procede

3 DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios (<https://bit.ly/35lhVg9>) conforme a la memoria verificada, ha sido adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas desde su implantación. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento, en los que se incide en la ausencia de problemas destacables desde la implantación del título. En el curso 21-22 tampoco se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Las únicas incidencias detectadas son aquellas relacionadas con los cambios en los horarios derivados de la adecuación de fechas al profesorado externo de algunas instituciones. Tal y como viene establecido en la memoria verificada del título, el número de profesores externos es elevado (ver criterio 4 para mayor detalle), lo cual hace que aumenten las casuísticas durante el curso y hace que la Programación Docente sea dinámica y esté en continua revisión.

La coordinación vertical entre los agentes implicados en estos casos es esencial, por lo que en el Máster en Acuicultura y Pesca se tiene diseñado un protocolo de actuación para que los alumnos queden debidamente informados con la mayor antelación posible de los cambios producidos. En primer lugar, el coordinador de materia y el profesorado están continuamente en contacto para prever las incidencias con antelación. Una vez detectada la incidencia, si ésta requiere de una modificación de la estructura horaria, se informa al alumnado de las alternativas posibles, para que llegar a un acuerdo con aquella que más le convenga. Seguidamente, el coordinador de materia informa al Decanato del Centro y al Coordinador del título de la modificación, quienes, en última instancia aprueban la misma. La labor de coordinación horizontal y vertical se ha reforzado mediante reuniones continuas entre el profesorado de las asignaturas y las reuniones de la CAM, con el objeto de detectar de forma rápida y eficaz cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, manteniendo así una comunicación fluida entre Coordinador de Máster, coordinadores de asignaturas, profesorado de las asignaturas y alumnado. Estas medidas y otras adoptadas para el refuerzo de la coordinación se han visto reflejadas, entre otras cosas, en el desarrollo de una programación detallada que permite al estudiante tener una visión global de cada asignatura. A pesar de las modificaciones puntuales, la acción de coordinación ha permitido que en todo momento se haya ido cumpliendo con el programa formativo indicado, a pesar que, desde la implantación del título, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados es elevado.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado revisiones y mejoras en relación a las Guías Docentes (<https://bit.ly/3Alo5bu>), a la coordinación de la formación teórica y práctica, o al TFM (<https://bit.ly/2HIUPZt>). Antes del comienzo de cada curso académico, los coordinadores de las asignaturas y la Comisión Académica del Máster revisan, elaboran, aprueban y ponen a disposición de los estudiantes en la web del Título las Guías Docentes, la Planificación del curso y las ofertas para realizar los TFM (<https://bit.ly/3nthmH3>).

3.2 La modalidad de enseñanza se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del título es presencial, como se indica en la memoria verificada del título. Sin embargo, para prevenir riesgos durante situaciones excepcionales (ver apartado 2 del presente autoinforme) se contemplan, para todas las asignaturas, dos escenarios adicionales, la "Docencia Multimodal" y la "Docencia no presencial". En ambos escenarios se contemplan adaptaciones de la metodología docente, los sistemas de evaluación, las tutorías y las sesiones de revisión de calificación.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) recoge, en su Reglamento de funcionamiento interno (ratificado en Junta de Facultad de 21/02/2022), entre otras, la función de "aprobar las solicitudes de reconocimiento y convalidación de créditos" (art. 4j). Dicha función está atribuida a la Comisión Permanente de la CGCC (Art. 19a), y es gestionada por la Secretaría de la Comisión (art. 7b). Las decisiones adoptadas por la Secretaría de la Comisión Permanente se rigen por procedimientos previamente aprobados en la CGCC y son informadas en la siguiente reunión de la CGCC por el secretario/a de la CGCC. La tramitación se lleva a cabo a través de los servicios del Centro de Atención al Usuario (CAU) que tiene habilitados la Secretaría administrativa del Campus de Puerto Real para ello.

En el centro los procesos de reconocimiento y convalidación de créditos/asignaturas se hacen siempre en el marco de la normativa vigente de la Universidad de Cádiz y, por tanto, ajustándose a la normativa vigente. En particular: el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Cádiz; y la Normativa de la Universidad de Cádiz sobre adaptación, convalidación y reconocimiento de créditos (modificado el 13/92/2009). Según el informe sobre reconocimientos (por curso y plan de estudios) del que se dispone a través del Sistema de Información en la UCA, en el caso del Máster en Acuicultura y Pesca no se planteó ninguna solicitud de reconocimiento

o convalidación en el curso 2021-22.

En lo que respecta a los Trabajos Fin de Máster (TFM) los procesos de gestión se realizan según el Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (última modificación aprobada por Junta de Facultad el 16/10/2020). En dicho Procedimiento se recogen, entre otras cosas, la conformación de la oferta de trabajos o líneas temáticas con las aportaciones de los Departamentos con docencia en los títulos; los criterios para la asignación de los TFG y tutores; y, en general, todo lo que tiene que ver con el desarrollo, presentación y evaluación de dichos trabajos; en particular, la conformación de los tribunales.

Las funciones de la Comisión de Trabajos de Fin de Máster (CTFM) quedan delegadas a la CAM, según el Reglamento de régimen interno para las Comisiones Académicas de los Másteres (CAM) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3Ah7uFr>). Por su parte, el Máster en Acuicultura y Pesca, a través de la CAM ha adaptado la normativa propia de la Facultad a las características propias del Máster en Acuicultura y Pesca a través del procedimiento para la realización del TFM con perfil investigador (<https://bit.ly/3rIVxoj>) y del procedimiento para la realización del TFM con perfil profesional (<https://bit.ly/3ly6yQi>). Estos procedimientos están alineados según lo establecido en la memoria verificada del máster y establecen, entre otros aspectos, los criterios de asignación de los TFM y el perfil de los tutores, los plazos y procedimientos durante todo el proceso hasta la defensa, la constitución de los tribunales, la evaluación de los trabajos y la documentación que estudiantes y tutores necesitan para el desarrollo del proceso.

Respecto al cumplimiento de las normas de permanencia: La competencia para el conocimiento y resolución de las solicitudes presentadas por los alumnos en relación con el régimen de progreso y permanencia las tiene la Comisión de Permanencia de la Universidad de Cádiz. La representación de los centros en dicha comisión, como vocales, la asumen los Decanos de las Facultades de la Universidad de Cádiz (o persona en quien delegue). Dicha Comisión adopta sus resoluciones aplicando la normativa de la UCA correspondiente; en el caso de los títulos de máster el Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz (Aprobado por el Consejo Social, en sesión de 29 de enero de 2015).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión y el perfil del estudiante están publicados en la página web oficial del título (<https://bit.ly/3WTBXDm>). Ambos son coherentes con el tipo de titulación y son los establecidos en la memoria verificada. Tanto el perfil de acceso como los criterios de admisión han venido garantizando que el alumnado de nuevo ingreso pueda adquirir las competencias del título, no habiéndose detectado desajustes. Igualmente coincide con memoria verificada el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (30). Un tamaño máximo de 30 alumnos para el grupo teórico se considera apropiado para lograr una adecuada planificación de las enseñanzas y facilitar la adquisición de las competencias previstas. No obstante, en aquellas asignaturas en las que se plantean prácticas de laboratorio, un único grupo plantea dificultades para llevar a cabo prácticas de la calidad y complejidad requerida, por ello se propone como Punto débil.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P6 en punto 4 del Anexo 1): En el curso 2021-22 la tasa de renovación (P06-04) del título es satisfactoria (78,6%), habiéndose incrementado respecto al curso anterior. De la misma forma, el resultado de la tasa de ocupación (P06-02) es satisfactorio (73,3 %), siendo el más alto del periodo analizado. No obstante, en el Plan de Mejora del centro (2020-21) está planteada una Acción de Mejora abierta cuyo objetivo es “Resolver Punto débil: Baja tasa de ocupación de los títulos de Máster del centro”.

El resultado de la tasa de preferencia (P06-03) en el curso 2021-22 (110 %), está por encima del valor establecido en el Procedimiento del SGCC para identificar Puntos Fuertes en dicho indicador (títulos de máster), incrementándose 50 puntos respecto al curso previo y siendo el valor más alto del periodo analizado. La tasa de adecuación del título en el curso 2021-22 tiene un valor del 100 %, como ha tenido para todo el período analizado salvo en el curso 18-19 (85,7 %). Siguiendo el Procedimiento del SGCC se han identificado como Puntos Fuertes del título.

El informe FSGC-P06-06 recoge la información de acceso a los títulos de la UCA y el análisis del perfil de ingreso, y se puede consultar en la plataforma COLABORA IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES. El perfil de ingreso de los estudiantes es congruente con los criterios de admisión, predominando las titulaciones de Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales y Biología. Esto se refleja en los resultados muy satisfactorios de la tasa de adecuación del título (P06-01).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Todas las asignaturas del título cuentan con un Profesor Responsable que ejerce las funciones de coordinación dentro de dicha asignatura. Estos profesores se identifican en el Programa Docente de las asignaturas, que se revisan anualmente a través de la plataforma GOA del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas (PDI). Además, el título cuenta con un coordinador

y con un coordinador del Módulo Aplicado del mismo.

Las principales funciones de coordinación (horizontal y/o vertical) de todos los cargos antes citados están publicados en la web del título (<https://bit.ly/2O3ideE>).

Todos los profesores responsables de asignaturas, la coordinación del máster y la coordinación del Módulo Aplicado del máster forman parte de la Comisión Académica del Máster (CAM), una de cuyas funciones principales es, como se dijo en el apartado 2 del presente autoinforme, apoyar a la coordinación del máster, y en el caso del máster en Máster en Acuicultura y Pesca también a la coordinación del módulo de aplicación, en las labores de coordinación necesarias para el desarrollo del máster. De dicha comisión forman parte también el Decano de la facultad, un representante de los alumnos y otro del PAS; por tanto, a través de la misma se garantizan tanto la coordinación horizontal (entre las distintas asignaturas) como vertical (con respecto al centro y a los alumnos).

Por último, la Comisión de Coordinación de Másteres (CCM) del centro y la propia Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del centro (CGCC) son otros cargos/comisiones que cumplen funciones importantes en lo que respecta a la coordinación docente; tanto en la horizontal entre títulos, como en la vertical entre el centro, los títulos y/o los diferentes grupos de interés (en su caso). La composición de estas comisiones y sus principales funciones de coordinación está publicada la web del título: <https://bit.ly/2O3ideE>.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1): El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en el curso 2021-22 (4) es bueno, siendo el más alto del período analizado. Se ha tenido en cuenta en el análisis la tasa de repuesta al cuestionario por parte de este grupo de interés (35,7 %), según se explicó con más detalle en el apartado 2 del presente autoinforme.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Dobles Grados con itinerario específico.**

No procede.

Propuestas de Puntos Fuertes:

La tasa de adecuación del título se ha mantenido al máximo (100%) desde el curso 2017-18, salvo para el curso 2018-19
La tasa de preferencia (P06-03) alcanzó un valor del 110 %.

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
Propuesta Punto débil nº 1: el tamaño de grupo dificulta llevar a cabo prácticas de laboratorio de la calidad y complejidad requerida	Propuesta Acción de mejora nº 1: aplicar la normativa de grupos de prácticas de los estudios de grado a los másteres.

4 PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo cual permite que el título se imparta con profesorado que presenta un perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. La relación de los departamentos y áreas de conocimiento implicados en la docencia de este título en el curso 2021-22 se detalla en la tabla 3 del anexo 2.

Aualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada área y departamento cuente con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<https://gabordenacion.uca.es/>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas (PDI).

En las tablas 1 y 2 del Anexo 2, se puede ver que el profesorado que imparte la docencia en la titulación reúne la cualificación académica requerida y que dispone de una experiencia docente e investigadora adecuada para el desarrollo de las enseñanzas de la titulación. Las categorías “Catedrático” y “Profesor Titular de Universidad” supusieron el 45 % del personal académico del máster el último curso, un poco por debajo del resto de años mostrados, donde siempre estuvo por encima del 50 %. La dedicación al título para Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad fue del 20,7 y 10 %, respectivamente.

Además, el 90% del personal académico del máster tiene el grado de Doctor su experiencia docente acumulada supera los 57 quinquenios y la experiencia investigadora alcanza los 47 sexenios. Es muy significativa la participación de profesorado externo (expertos externos) en la docencia, constituyendo el 60 % del personal académico del título, asumiendo el 56,7 % de la docencia total.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Acuicultura y Pesca desde el curso académico 2017-18 (información disponible en Sistema de Información de la UCA, indicador P05-01: Distribución y características del personal académico del título) reflejan lo siguiente: para el período analizado, al menos el 90 % del profesorado tiene el grado de Doctor, con la excepción del curso 2018-19 (87,5 %). El número de quinquenios de experiencia docente y de sexenios de investigación ha oscilado ligeramente en el período 2017-18 a 2021-22. Similarmente, el % de créditos del título impartidos por profesores externos (expertos externos) y el número total de estos profesores se han mantenido estables en los últimos 5 cursos académicos.

El porcentaje de participación de profesores externos a la UCA supera el 60 %. Esta participación por parte de diferentes universidades e instituciones (tanto de investigación como profesionales; Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, Universidad de Cartagena, Universidad de Algarve, Instituto Español de Oceanografía, etc.), asegura la amplitud de la visión de la temática y que los aspectos prácticos y profesionales sean tratados con suficiencia. Así mismo, el nivel de calidad del Máster se ve potenciado al contar con profesionales con experiencia acreditada en diversa temática relacionada con la acuicultura y la pesca.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La Universidad de Cádiz cuenta con profesorado especializados en distintos aspectos de la acuicultura y pesca. Las titulaciones de Ciencias Ambientales y Ciencias del Mar, junto con la participación de otros departamentos (como Derecho Público u Organización de Empresas) y áreas de conocimiento, aportan una capacidad docente suficiente y un carácter multidisciplinar que enriquece la oferta del Máster. Esto se une a la participación de expertos de diversas instituciones, como diferentes universidades y organismos de investigación, y de la industria, como se plasmaba en la memoria del título. El número de horas y la distribución de las actividades de las asignaturas son adecuados para la adquisición de las competencias y el alcance de los resultados del aprendizaje previstos en la memoria verificada.

Desde la coordinación del título, en unidad con los coordinadores de las asignaturas, se cuida la cohesión, coherencia y complementariedad de los contenidos de cada materia, evitando la atomización de contenidos que podría suponer la participación de profesores de distintas áreas en las asignaturas y profesorado externo, pero a la vez asegurando amplitud temática y que los aspectos prácticos y profesionales sean tratados con suficiencia. La distribución de contenidos y la participación de los profesores son debatidos y consensuados en la Comisión Académica del Máster, buscando que dichos contenidos sean impartidos por personal

especialista de las distintas áreas, trasladando dichas propuestas a los departamentos, que son los órganos competentes para la asignación docente.

En este sentido, la dedicación de los profesores a las materias del Máster en relación con el resto de su docencia es del 8,7%, alcanzando porcentajes superiores para profesores con vinculación permanentes como catedráticos (20,7 %) o profesores contratados doctores (10,0 %; tabla 1, anexo 2).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P5 en punto 3 del Anexo 1): Los resultados de los indicadores de participación del profesorado en acciones formativas (P05-02) y en proyectos de innovación/mejora docente (P05-03) en el curso 2021-22 fueron de 75 y 60 %, respectivamente. El primer indicador se mantiene en el valor más alto del período analizado, mientras que el segundo muestra el valor más bajo. El porcentaje de profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (P05-05, Modelo DOCENTIA) alcanzó su máximo valor el curso 21-22 (50 %), habiéndose quintuplicado desde el curso 17-18. Los indicadores correspondientes al % de calificaciones “Excelentes” (P05-06) o “Favorables” (P05-07) deben interpretarse de forma conjunta puesto que son complementarios, según el Procedimiento del SGCC. Es muy destacable el hecho de que las calificaciones “Excelentes” se ha mantenido en el 100 % a lo largo de todo el período analizado. Siguiendo el Procedimiento del SGCC se ha identificado como Punto Fuerte del título.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título dispone de procedimientos internos que permiten asegurar la idoneidad del profesorado que dirigen/tutelan los TFM, uno específico para los alumnos que eligen el Perfil Profesional del máster y deciden realizar su TFM en el ámbito de dichas prácticas (Procedimiento para la realización del Trabajo Final de Máster (TFM) de perfil profesional y las “prácticas en empresas y/o instituciones”); y otro para los que eligen el Perfil Investigador y realizan su TFM en el ámbito de la investigación científica (Procedimiento para la realización del Trabajo Final de Máster (TFM) de perfil investigador y la Asignatura “Trabajo de Introducción a la Investigación”). Los criterios que se utilizan para la conformación de la oferta de líneas temáticas para dichos trabajos, y para la realización de ofertas por parte del profesorado (en su caso) son los establecidos en el Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (última modificación aprobada por Junta de Facultad el 16/10/2020). Eso garantiza la igualdad de oportunidades para todos los alumnos. Además, cómo puede comprobarse en la tabla 4. Personal académico responsable de la Dirección/tutela de Trabajos Fin de Máster del Anexo 3 del presente autoinforme; el personal académico que se encarga de estas funciones es adecuado, teniendo el 84,6 % de los mismos el grado de “Doctor” y siendo prácticamente el 30,8 % de ellos de las categorías “Catedrático” o “Profesor Titular de Universidad”

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1): El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (P04-11) en el curso 2021-22 (3,3) se considera adecuado; habiendo registrado un ligero descenso respecto al curso anterior y los valores del resto del periodo analizado. Se ha tenido en cuenta en el análisis la tasa de repuesta al cuestionario por parte de este grupo de interés (35,7 %), según se explicó con más detalle en el apartado 2 del presente autoinforme.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los alumnos del Máster en Acuicultura y Pesca no están obligados a la realización de prácticas externas para completar el itinerario curricular de la titulación. Sin embargo, para ampliar la formación, tienen la posibilidad de elegir un perfil profesional para la realización del TFM y realizar de forma voluntaria prácticas externas en empresas e instituciones cuyas actividades estén relacionadas con su formación y se utilicen como parte del TFM. Las prácticas externas son gestionadas y supervisadas por la coordinación del módulo de aplicación, siguiendo en todo momento el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la UCA (<https://bit.ly/3rLYx3a>) y su modificación a través del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015, por el que aprueba la modificación del “Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la Universidad de Cádiz” (<https://bit.ly/3lway3s>). La tutorización de las prácticas es realizada por alguna persona de la empresa (tutor de empresa) o institución y por un profesor de un departamento con docencia en el Máster (tutor académico). La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio (<https://gades.uca.es/>), a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, empresas y universidad. El profesor que supervisa las prácticas externas es el mismo tutor académico para el TFM que es asignado por la CAM, procurando que el perfil del profesor se ajuste lo más posible al perfil del tema del TFM.

4.6. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P5 en punto 3 del Anexo 1): La satisfacción global de los estudiantes con la docencia (P05-04) en el curso 2021-22 (4,6) se puede considerar como bastante satisfactoria; habiendo mostrado valores similares en el período 17-18 a 21-22 y estando en su máximo durante los tres últimos años. Siguiendo el Procedimiento del SGCC se ha identificado como Punto Fuerte del título.

4.7. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P7 en punto 5 del Anexo 1): La satisfacción global del profesorado (Personal Docente e Investigador -PDI) con el título (P07-03) en el curso 2021-22 (4,8) es muy satisfactoria; superando los 4,5 puntos que establecidos en el Procedimiento del SGCC para identificar Puntos Fuertes en los indicadores que miden la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, no se ha propuesto como tal, teniendo en cuenta la baja tasa de respuesta a la encuesta para el análisis de la satisfacción del PDI en el curso 2021-22 (38,2 %).

Propuestas de Puntos Fuertes:

Elevado porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente
Elevado grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se identificaron	No procede

5 RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

La facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta en el edificio del CASEM (Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos) con 31 aulas para la docencia presencial (clases de teoría, seminarios, problemas...). Todas ellas están equipadas con sistemas multimedia, que constan de ordenador personal con conexión a internet y salida a sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, pantalla de proyección y pizarra. La Facultad cuenta también con las aulas de los aularios del Campus de Puerto Real, que tienen el mismo equipamiento.

Es preciso indicar que en el curso 2019-20, ante la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19, las aulas con mayor capacidad del centro se adaptaron para la docencia virtual mediante la instalación de cámaras web que permiten, cuando es necesario, la impartición desde allí de docencia telemática.

En relación con las actividades formativas prácticas la facultad dispone de los siguientes recursos:

- 6 aulas de informática en el CASEM y otras 4 en los aularios del Campus de Puerto Real, todas ellas cuentan con equipos fijos y portátiles para actividades de trabajo individual o en pequeños grupos dirigidas por el profesorado.
- el aula B.01.20 Máster Europa Ciencias del Mar del CASEM, diseñada como un espacio docente más versátil, que puede adaptarse a las nuevas metodologías y permite desarrollar actividades innovadoras que estimulen la interacción entre profesores y alumnos, y la participación activa de los alumnos.

En el curso 2020-21 se reforzó la dotación de equipamientos de esta aula; con dos cámaras y con megafonía e iluminación especiales que repercuten en la calidad de la grabación de los cursos.

- 22 laboratorios, dotados de materiales y equipos necesarios para las actividades formativas de prácticas de laboratorio.
- 26 ordenadores portátiles para préstamo para los alumnos durante el curso académico.

Asimismo, se encuentran disponibles los recursos de la Biblioteca del campus: salas de trabajo individual, salas de trabajo en grupo, espacios de aprendizaje y aulas de formación. Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional.

En general, se estima que estas infraestructuras/recursos son adecuados al tamaño de los grupos de alumnos de máster (no superiores a 30 matriculados) y también para el desarrollo de las actividades formativas y metodologías docentes, previstas en la memoria verificada y que se aplican en la impartición de las asignaturas del Máster en Acuicultura (según sus Programas Docentes).

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P5 en punto 4 del Anexo 1): Los resultados de los indicadores sobre el grado de satisfacción del alumnado (P06-09) y del Profesorado (P06-10) del curso 2021-22 (4,5 y 4,6 respectivamente) son muy satisfactorios. Es de destacar que el valor de P06-09 se ha incrementado un punto con respecto al curso anterior. Se ha tenido en cuenta en el análisis la tasa de repuesta al cuestionario por parte de este grupo de interés (35,7%), según se explicó con más detalle en el apartado 2 del presente autoinforme, y por ello no se ha propuesto como punto fuerte.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo.

El centro dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al nº de plazas ofertadas como a su adecuación académica; destacan especialmente las 145 plazas Erasmus específicas del centro, disponibles en un total de 64 destinos.

La coordinación de la gestión de la movilidad de estudiantes en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales se realiza desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Relaciones Internacionales. La gestión de la movilidad desde el centro se realiza siempre según el procedimiento de la convocatoria conjunta de la UCA para todos los programas de movilidad; en este caso las: Bases Generales de la convocatoria de ayudas para la movilidad con fines de estudios dirigidas a los estudiantes de grado, máster y doctorado de la UCA para el curso académico 2021/22.

En lo que respecta a la información del alumnado en el curso 2021-22 se organizaron en el centro varias actividades de las que se dio cuenta en el RSGC P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (en plataforma COLABORA IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES). En el caso de los títulos de máster es preciso destacar la Jornada de Movilidad de Estudiantes del centro (01/12/2021).

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1): En el curso 2021-22 no se cuenta con resultados de los indicadores “% de alumnos que participan en programas de movilidad” (P04-09), ni, por tanto, para “grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad” (P04-15).

En general, la movilidad en los másteres es escasa; tanto la duración anual de los mismos, como la concentración de la docencia presencial, lo hacen muy complicado. La excepción suelen ser las movilizaciones correspondientes a estancias de investigación, prácticas en empresas/instituciones y/o el desarrollo de Trabajos Fin de Máster (TFM); y no siempre al amparo de programas.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada.

Como se comenta en el apartado 4.5 los alumnos del Máster en Acuicultura y Pesca no están obligados a la realización de prácticas externas para completar el itinerario curricular de la titulación. Sin embargo, para ampliar la formación, tienen la posibilidad de elegir un perfil profesional para la realización del TFM y realizar de forma voluntaria prácticas externas en empresas e instituciones cuyas actividades estén relacionadas con su formación y se utilicen como parte del TFM. No constan incidencias en el desarrollo de las mismas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (administración y laboratorio), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que está a disposición de diferentes títulos que se imparten en un centro o Campus Universitario. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, para algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P7 en punto 5 del Anexo 1): El grado de satisfacción de este grupo de interés con el centro (indicador P07-04) en el curso 2021-22 (3,8) es bueno; siendo su valor similar al del resto de cursos del período 17-18 a 21-22.

Propuestas de Puntos Fuertes:

No se identificaron

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se identificaron	No procede

6 RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Se estima que los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la memoria verificada se corresponden con el Nivel 3 MECES, referido a los títulos de máster. Se estima también que los resultados de aprendizaje alcanzados por el título son los previstos en la memoria verificada del mismo, teniendo en cuenta que se aplican las metodologías y actividades formativas que se incluyeron para ello en dicha memoria (más información en apartado 6.3) y también las calificaciones globales del título (más información en apartado 6.2).

6.2 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1): En el caso del Máster en Acuicultura y Pesca los indicadores que cuentan con resultados previstos en la memoria verificada (dichos resultados se han incluido en la tabla con los resultados de indicadores del P04 en el Anexo 1) son las tasas de rendimiento (P04-01), tasa de abandono (P04-04), tasa de graduación (P04-05), y tasa de eficiencia (P04-06). En el caso de las tasas de rendimiento y graduación los resultados del curso 21-22 (88,3 % y 72,7 % respectivamente) son similares a los del curso pasado y quedan por debajo de los “resultados previstos”, habiéndose repetido esta circunstancia durante dos y tres cursos. No se propone como Punto Débil la tasa de graduación por estimar que los valores de “resultados previstos” son demasiado elevados (ver comentario dos párrafos más abajo). No obstante, se estará pendiente de la evolución de estos indicadores el próximo curso.

Por otro lado, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia (0 % y 98,6 %, respectivamente) cumplen con los “resultados previstos”. Las tasas de éxito (P04-02) y de evaluación (P04-03) no cuentan con “resultados previstos” en la memoria verificada del título, por tanto, se han analizado teniendo en cuenta los valores establecidos en el Procedimiento del SGCC para la identificación de Puntos Fuertes/Puntos Débiles. La tasa de evaluación fue del 89,4 %, un poco inferior a la del curso previo y a la del resto de cursos examinados. La tasa de éxito tuvo un valor de 98,8 % el curso 21-22 pero un valor del 100 % el resto de cursos analizados. Por ello siguiendo el procedimiento del SGC se ha identificado como un punto fuerte.

En la valoración de todas estas tasas se ha tenido en cuenta son indicadores “dinámicos” (vinculados con las actas de calificaciones de las asignaturas); esto quiere decir que sus resultados se actualizan de forma continua y puede haber cambios de un curso para otro en la información de la que se dispone en el Sistema de Información de la UCA. De hecho, la tasa de no presentados en la asignatura del Trabajo Final de Máster (36% en el curso 2021-22) afecta significativamente a la tasa de graduación. En cualquier caso, se estima que los “resultados previstos” en la memoria verificada para las tasas de rendimiento y graduación son demasiado elevados. Del mismo modo, se estima también que los resultados del Procedimiento del SGCC para la identificación de Puntos Débiles en estas tasas, establecidos para asegurar el cumplimiento de las memorias verificadas de todos los títulos (de máster en este caso), son también demasiado elevados. Se ha planteado una propuesta de Punto Débil al respecto, con su correspondiente propuesta de Acción de Mejora.

En lo que respecta al indicador ISGC-P04-07: Duración media de los estudios, el resultado del curso 2021-22 (1,1 años) ha mejorado respecto a los dos cursos previos (en ambos casos 1,5 años) y se considera satisfactorio.

Por último, como se puede ver en la Tabla 7) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza del Anexo 3 del presente autoinforme el 61 % de las calificaciones fueron de “notable” y el 23 % de “sobresaliente” en las asignaturas del máster; y el 1 % menciones “matrícula de honor”. En el caso de la asignatura Trabajo Final de Máster el 18 % de las calificaciones fueron de “notable” y el 29% de “sobresaliente”. Todos estos resultados se consideran satisfactorios.

6.3 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados, y se adecúan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas los sistemas de evaluación incluidos en los Programas Docentes de las asignaturas son los previstos para las materias del título en la memoria verificada del título y, por tanto, los que se aplican en el aula. Como se indicó en el apartado 3.2. del presente autoinforme, los Programa Docentes de las asignaturas son validados por los coordinadores de los títulos, que son los encargados de contrastar sus contenidos con lo que aparece en las memorias verificadas; entre otros, las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Se estima que las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada; y también que los sistemas de evaluación permiten acreditar el grado de consecución de los mismos. En lo que respecta a los Trabajos Fin de Máster (TFM) los procesos de elaboración y defensa se realizan según el Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (última modificación aprobada por Junta de Facultad el 16/10/2020); en coherencia con el Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos

fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo universitario general. En dicho Procedimiento se recogen, entre otras cosas, los criterios para la asignación de los TFG y tutores; y, en general, todo lo que tiene que ver con el desarrollo, presentación y evaluación de dichos trabajos. En lo que respecta a la evaluación se establecen los aspectos generales, comunes a todos los títulos y/o a todos los títulos de máster, que garantizan una evaluación homogénea y adecuada, en este caso de los TFM.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Acuicultura y Pesca. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Propuestas de Puntos Fuertes:

Elevada tasa de éxito (P04-02) en el período 17-18 a 21-22.

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
Propuesta Punto débil nº 1: Resultados previstos en la memoria verificada del máster muy elevados para las tasas de rendimiento y graduación.	Propuesta Acción de mejora nº 1: plantear ante la CGCC una propuesta de modificación de la memoria verificada del máster para reajustar los "resultados previstos" para las tasas de rendimiento y graduación.
Propuesta Punto débil nº 2: Resultados muy elevados establecidos en el Procedimiento del SGCC para identificar Puntos Débiles en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia en los títulos de máster (vinculados con los "resultados previstos" incluidos en las memorias de los títulos de máster)	Propuesta Acción de mejora nº 1: plantear ante la CGCC el inicio del proceso de revisión para la modificación de las memorias verificadas de todos los títulos de máster que se imparten en el mismo, con el fin de reajustar los "resultados previstos" para estas tasas.

7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado.

El centro cuenta con un Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA-HELIOS) en el que están incluidos los títulos de Máster. Con respecto al Máster en Acuicultura y Pesca, en prácticamente todas las actividades del PROA-HELIOS se orienta a los alumnos, entre otras cosas, sobre la oferta de líneas temáticas para los Trabajos Fin de Máster (TFM), los procedimientos de elección/asignación/elaboración/evaluación de dichos trabajos, la oferta de prácticas externas y el procedimiento de elección/asignación/evaluación de dichas prácticas, etc.

La primera de las actividades de orientación académica del Máster es la Jornada de acogida de nuevos estudiantes, que en el curso 2021-22 tuvo lugar el 22/10/21. En estas jornadas, el Decano da la bienvenida, se presenta al equipo, así como el programa de tutorización del Centro y de cada titulación. Además, se ofrece información general sobre el funcionamiento del centro y los servicios que pueden ser de su interés. Posteriormente se continúa la jornada con cada titulación por separado. En esta fase, el equipo de coordinación del Máster presenta la estructura de la titulación, sus contenidos, así como la organización docente del curso. Además, se les presenta el módulo aplicado.

En cuanto al resto de actividades de tutorización y orientación, desde el equipo decanal y el equipo de orientación del Máster, junto con otras unidades de la UCA, se ofrecen las siguientes:

- Sesión de orientación académica: Trabajos Fin de Máster. Impartida por la Coordinadora del módulo de aplicación y por el coordinador del Máster. Se explica todo lo relativo a la solicitud y desarrollo del Trabajo Fin de Máster. Esta sesión se realizó el 9/11/21
- Jornadas Informativas sobre Movilidad Internacional, organizada por el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales junto con el equipo de coordinación, se informa de las oportunidades de realizar estancia en Universidades, Centros de Investigación y Empresas en el extranjero, los plazos y las condiciones de las convocatorias disponible para el alumnado de Máster. Se realizaron el 1/12/21
- Reuniones con el Decano. En el curso 2021-22 se han puesto en marcha desde el equipo decanal una serie de reuniones informales del alumnado de los Másteres con el Decano y el coordinador del Máster. En esta reunión se pretende recibir las

opiniones acerca del desarrollo del Máster, y conocer y aplicar las sugerencias del alumnado sobre posibles mejoras. Esta reunión se realizó el 4/2/2022.

- Taller de orientación de los Másteres de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. El equipo de dirección de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales convoca todos los cursos a los alumnos de los cursos de 3º y 4º de las titulaciones que se imparten en el centro (Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales y Dobles Títulos). Se realizó el 18/03/22.

Respecto a las actividades de Orientación Profesional, estas se coordinan desde la Dirección General de Empresa, Emprendimiento y Egresados, dependiente del Rector y de los Vicerrectorados de Política Científica y Tecnológica y de Estudiantes y Empleo. Esta tiene, entre otros cometidos, el desarrollo de los convenios con empresas para prácticas, tanto curriculares como extracurriculares, a través de las actividades del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. De este centro dependen, además, la unidad de empleo, los programas de empleabilidad y la agencia de colocación.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Cádiz pone en marcha cada curso académico el PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE – Orientación Profesional), con la finalidad de mejorar la empleabilidad del alumnado de la Universidad de Cádiz. Este plan proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en el último curso de grado o máster, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación. Desde la coordinación del Máster se informa al alumnado de este programa y se le orienta para el acceso al mismo.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P6 en punto 5 del Anexo 1): La satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica y la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (4,1 y 3,8, respectivamente) se han incrementado respecto al curso anterior, en ambos casos 1,1 puntos.

7.2 Resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas.

Con respecto al grupo de interés “egresados”, es preciso indicar que los resultados más recientes se refieren a la cohorte del curso 2019-20, puesto que las encuestas se realizan a alumnos que terminaron sus estudios 2-3 cursos antes del 2021-22.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P7 en punto 6 del Anexo 1): Los resultados de la tasa de inserción profesional en cualquier sector (P07-05) y en un sector relacionado con los estudios (P07-06) han subido en el curso 2019-20 y alcanzan el valor más alto posible (100 %). En el rango de años de egreso analizados estos indicadores muestran variaciones importantes, yendo de un valor máximo en 16-17 a valores relativamente bajos en 18-19 (25 % para P07-05 y 50 % para P07-06). Destacar que, según el Procedimiento del SGCC, ambos indicadores deben analizarse de forma conjunta. Para la interpretación de estos indicadores ha de tenerse en cuenta que la tasa de repuesta al cuestionario por parte de este grupo de interés (P07-01_03) ha sido solo del 16,7 % en el 2019-20, y por ello no se han considerado como Puntos Fuertes del título.

Los resultados de la tasa de autoempleo (P07-07) y de inserción con movilidad geográfica (P07-08) tienen valores del 0 %. Hay que destacar que, según el Procedimiento del SGCC, ambos indicadores se consideran “no significativos” para los títulos que se imparten en el centro, ya que se estima difícil que un alto número de egresados puedan crear sus propias empresas (autoempleo) al principio de su carrera profesional.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso, tanto para las salidas académicas como para las profesionales, están actualizados y publicados en la web oficial del título (<https://ccmaryambientales.uca.es/descripcion-del-titulo-master-en-acuipesca/>).

7.4 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los resultados más recientes sobre el grupo de interés “egresados” se refieren a la cohorte del curso 2019-20, puesto que las encuestas se realizan a alumnos que terminaron sus estudios 2-3 cursos antes.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P7 en punto 6 del Anexo 1): El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (P07-09) ha bajado (valor de 3,0) respecto al año de egreso 2018-19, sin embargo, siguen siendo resultados aceptables. Por el contrario, el grado de satisfacción con las competencias adquiridas en el título (P07-10) ha subido, mostrando un valor muy satisfactorio (4,0). Se ha tenido en cuenta en la valoración que la tasa de repuesta al cuestionario por parte de este grupo de interés (P07-01_03) ha sido solo del 16,7 % para los alumnos con año de egreso en el 2019-20.

Los indicadores Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (P07-11) y Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (P07-12) muestran un valor del 2,1 %. Es un valor bajo y para el resto de cursos el valor es de cero, pero se estará atento a la aparición de quejas o incidencias.

7.5 Análisis de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad de los títulos del centro se analiza anualmente a través de los autoinformes de seguimiento de los mismos, en los que se da cuenta, entre otras muchas cosas: del nivel del profesorado implicado en la docencia de la titulación (apartado 4 del presente autoinforme, sobre todo en los puntos 4.1 y 4.5.); y de la demanda, a través de las tasas de renovación (P06-04) y de ocupación (P02) del título. En el curso 2021-22 se ha identificado una tasa de ocupación satisfactoria (73,3 %) que es la más alta de todo el período analizado. Aunque durante los cursos analizados no parece haber ninguna tendencia clara, destacar que desde el curso 19-20 este indicador ha venido incrementado su valor. No obstante, mencionar que hay una Acción de Mejora abierta en el Plan de Mejora del Centro (2021-22) cuyo objetivo es “Resolver Punto débil: Baja tasa de ocupación de los títulos de Máster del centro”.

Propuestas de Puntos Fuertes:

No se identificaron

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se identificaron	No procede

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,2	3,9	-	3,7	4,1
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,9	4,8	-	4,6	4,6
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	3,7	-	-	-

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	RESULTADOS PREVISTOS*	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	97	94,5	96,6	100	91,6	88,3
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	-	100	100	100	100	98,8
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)	-	94,5	96,6	100	91,6	89,4
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	5	6,3	0	0	5,6	0
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	95	93,8	100	92,3	72,2	72,7
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)	95	90,3	96,6	88,9	98,9	98,6
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,4	1,1	1,5	1,5	1,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	7,7	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	3,5	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,6	3,9	-	2,3	4
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		4	3,9	-	4	3,3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	4,5	4,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	5	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		4,5	4,2	-	-	-

RESULTADOS PREVISTOS*: resultados previstos según Memoria Verificada.

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (%)	50	43,5	38,1	75	75
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (%)	75	69,6	66,7	85	60
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,6	4,6	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (%)	10	20,8	23,8	45	50
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (%)	100	100	100	100	100
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (%)	0	0	0	-	-

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P06 (01-10).

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título (%)	100	85,7	100	100	100
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título (%)	53,3	70	46,7	60	73,3
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título (%)	83,3	76,7	70	60	110
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título (%)	64	87,5	77,8	62,1	78,6
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	4,1	3,5	-	3	4,1
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,8	3,5	-	2,7	3,8
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,1	4	-	3,5	4,5
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,9	4,3	-	4,4	4,6

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	28	33,3	50	10,3	35,7
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	34,8	45,8	25,7	64	38,2
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	-	14,3	19,1	38,1	16,7
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4	3,8	4,1	3,7	4
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,6	4,8	4,8	4,6	4,8
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,7	3,8	4,1	3,8	3,8

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	-	14,3	19,1	38,1	16,7
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	-	100,0	75,0	25,0	100,0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	-	100,0	66,7	50,0	100,0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	0,0	0,0	0,0	0,0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	-	33,3	100,0	0,0	0,0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	3,0	3,0	3,8	3,0
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,0	3,8	4,0

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (%)	0	0	0	0	2,1
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (%)	0	0	0	0	2,1
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (%)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios (%)	0	0	0	0	0

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

1) Tabla. Personal que imparte el título (último año impartido).

Categoría	Total Profesorado	Categoría/ Totalx100	% Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación al título	% de créditos de dedicación al título sobre total de créditos impartidos en resto de títulos
Catedrático de Universidad	4	20,0	100	24	23	4,50	20,7
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	5	25,0	100	20	15	4,75	10,0
Profesor Titular de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	8	40,0	100	13	9	8,25	7,9
Profesor Colaborador	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor	1	5,0	100	0	0	0,50	4,1
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	2	10,0	0	0	0	0,75	2,6
TOTAL	20	100,0	90	57	47	18,75	8,7
Externo*	30	-	-	-	-	-	-

2) Tabla. Distribución y características del personal que imparte el título (último año impartido)

INDICADOR		17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Nº total de profesores	UCA	21	22	21	21	20
	Externos*	39	43	44	43	43
% ECTS impartidos	UCA	42,2	43,9	43,9	43,3	43,3
	Externos*	57,8	56,1	56,1	56,7	56,7
% de profesores de las categorías "Catedrático" y "Profesor Titular de Universidad"		55	54,2	52,3	50	45
% de créditos impartidos por las categorías "Catedrático" y "Profesor Titular de Universidad"		15,4	17,9	17,1	17,1	15,4
% de profesores con vinculación permanente con la Universidad		60	58,3	57,1	85	85
% de profesores con el grado de Doctor		100	87,5	90,5	90	90
Nº Quinquenios de experiencia docente acumulados		56	62	56	49	57
Nº Sexenios de experiencia investigadora		43	45	48	45	47

NOTA: Todos los indicadores, a excepción del Nº total de Profesores y el % de ECTS impartidos, se refieren solo al profesorado interno de la UCA.

3. Tabla. Relación de departamentos y áreas de conocimiento con docencia en el título (último año impartido)

Departamento	Área de Conocimiento
BIOLOGIA	ZOOLOGIA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLIC	GENETICA
DERECHO PUBLICO	DERECHO ADMINISTRATIVO
ECONOMIA GENERAL	ECONOMIA APLICADA
FILOGIA	LINGÜISTICA GENERAL
ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS
TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 3:

TABLAS TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y PRÁCTICA EXTERNAS

4) Tabla. Personal académico responsable de la Dirección/tutela de Trabajos Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster:

- Información sobre las personas que tutorizan los TFM/TFG (último curso):

INDICADOR	2021-22
Profesores con el grado de Doctor (%)	84,6
Categorías de "Catedrático" o "Profesor Titular de Universidad" (%)	30,8

5) Tabla. Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas) (:	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

6) Tabla. Personal académico responsable de tutela de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

INDICADOR	2021-22
Profesores con el grado de Doctor (%)	
Categorías de "Catedrático" o "Profesor Titular de Universidad" (%)	

7) Tabla. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza (último curso).

	Suspensos (%)	Aprobados (%)	Notables (%)	Sobresalientes (%)	Matrículas de honor (%)
2371004 BASES FISIOLÓGICAS DE LA ACUICULTURA	0	14	64	18	5
2371008 COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS	0	5	77	18	0
2371902 CREACIÓN DE EMPRESAS Y PROYECTOS INNOVADORES	0	0	25	67	8
2371003 EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS	0	27	73	0	0
2371006 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS	0	9	77	14	0
2371901 METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS CIENTÍFICAS EN ACUICULTURA Y PESCA	0	10	90	0	0
2371002 RECURSOS PESQUEROS	0	0	59	36	5
2371005 REPRODUCCIÓN Y BIOSEGURIDAD EN ACUICULTURA	0	0	68	32	0
2371001 SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	0	5	77	18	0
2371007 TÉCNICAS ACUÍCOLAS	0	0	59	36	5
2371903 TRABAJO FIN DE MÁSTER	4	14	18	29	0
GLOBAL	0	7	61	23	1